

El gobierno vasco defiende la nueva iniciativa de 'teletrabajo' para funcionarios



17.01.2011 **Expansión.com**

El **viceconsejero de Función Pública del Gobierno Vasco, Juan Carlos Ramos**, ha defendido la experiencia piloto de 'teletrabajo' que entra en funcionamiento este lunes en el Departamento de Justicia y Administración Pública del País Vasco, la cual supone, según Ramos, "una oportunidad para mejorar la productividad" de los empleados públicos que voluntariamente decidan acogerse a este nuevo plan y nunca una excusa para que éstos puedan eludir sus responsabilidades.

En declaraciones a Radio Nacional de España (RNE), el viceconsejero ha asegurado que se trata de una iniciativa que busca "contribuir a mejorar la conciliación entre la vida personal y profesional" e incrementar el rendimiento de los funcionarios gracias a que, a ojos de Ramos, "la gente va a estar más satisfecha".

"Se puede producir cierta controversia al pensar que los empleados públicos tienen más oportunidades para 'escaquearse', pero no hay nada más lejos de la realidad", ha manifestado.

Esta iniciativa pionera en el Gobierno Vasco va a funcionar en principio durante un periodo de prueba de cuatro meses y de momento va a afectar a 29 funcionarios del Departamento de Justicia y Administración Pública. "Vamos a comprobar cómo evoluciona todo y en función de eso, lo podremos hacer extensivo al resto de colectivos de la administración pública", ha afirmado Ramos.

Este modelo de trabajo, que ya funciona en la Dirección de Función Pública de la Generalitat de Cataluña, consiste en una combinación entre trabajo presencial y 'teletrabajo'. Los empleados que se acojan al plan sólo tienen que desplazarse a su puesto de trabajo dos días a la semana, pudiendo desarrollar los otros tres días restantes sus tareas desde su domicilio. Según Ramos, la combinación garantiza que no se pierda "el contacto con el puesto de trabajo".